

Cuatro estrategias frente a la mal llamada “ideología de género”

MERCEDES L. GARCÍA BACHMANN

Resumen: El artículo ofrece cuatro estrategias a considerar en el uso de la Biblia ante el contraataque patriarcal: a) decir lo que haya que decir, tema quien tema; b) buscar utopías; c) conocer mejor los códigos bíblicos y d) aprender de la Biblia. El punto a) reflexiona sobre el efecto boomerang desde diversos sectores contra la justicia de género y la necesidad de continuar y hasta de volver a empezar la lucha. El punto b) reflexiona sobre la dificultad de imaginarse modelos igualitarios (ejemplo: ekklesia de mu/jeres de Schüssler Fiorenza). El punto c) reconoce nuestra falta de información sobre el uso bíblico del lenguaje inclusivo (ejemplos: ley en Ex 21:2-11 y Dt 15:12-18, mención de una reina en Salmo 45). El punto d) muestra la necesidad de aprender de la misma Biblia que no hay que bajar la guardia cuando logramos un derecho (ejemplo: Números 27, 36 y Josué 17).

Abstract: In the face of the patriarchal boomerang of “gender ideology,” the article offers four strategies in using the Bible: a) keep saying what needs to

Palabras clave: estrategias de lectura, lenguaje inclusivo, ekklesia de mu/jeres, Números 27.

Keywords: reading strategies, inclusive language, ekklesia of wo/men, Numbers 27.

be said, no matter who gets frightened; b) seek utopias; c) know as much as possible about biblical writing conventions, and d) learn from the Bible. Point A) looks at the boomerang effect against gender justice and the need to continue and even to start over with counterarguments. Point b) is a short reflection on the difficulty of imagining egalitarian models (example: Schüssler Fiorenza's *ekklēsia* of wo/men). Point c) is an admission of our lack of information on biblical conventions on language (examples: Ex 21:2-11 and Deut 15:12-18, a queen mentioned in Psalm 45). Point d) points out that we can learn from the Bible itself not to let our guard down once we have earned our rights (example: Numbers 27, 36, Joshua 17).

Si escribiese una obra de ficción, mi protagonista sería una mujer que se despierta una mañana y empieza a descubrir que las palabras son usadas con un sentido diferente que el que a ella le habían enseñado: un político corrupto es llamado “probo” por un periodista de radio; una posición abiertamente patriarcal acerca del rol femenino es llamada “nuevo feminismo”; los ejemplos sobrarían para una obra que no tendría nada de cómico.¹ Yo no podría decirlo mejor que uno de mis paisanos más lúcidos quien, refiriéndose no a la teología sino a la política, nota:

1 Según Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Poder, diversidad y religión* (VjP 32,2, edición especial; San José, SEBILA, 2012), 89, el “nuevo feminismo” ya no es tan nuevo, sino que surge en la primera mitad del siglo XX y se plasma en la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II: “Así como él había llamado antes a una nueva te*logía de la liberación, el Papa llama a una ‘nueva’ te*logía feminista. Por lo tanto, el Papa buscó promover el ‘nuevo’ feminismo y a las ‘mujeres de genio’ en contra de la te*logía de liberación feminista. De acuerdo con él, el ‘nuevo feminismo’ rechaza los modelos de la dominación masculina e insiste en la verdadera esencia de la mujer, que es la maternidad biológica y espiritual.” Más recientemente ver, por ejemplo, Mónica C. Belaza, “Sarah Palin, ¿un nuevo feminismo?”, *Mujeres en red*, 19/11/2017, en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1593>; sección cultura, diario *El Universal* (Méjico), “Crece polémica por el ‘Nuevo feminismo’ de Valeria Luiselli”, 21/2/2017, en: Crece polémica por el “Nuevo feminismo” de Valeria Luiselli.

El cañoneo verbal de mentiras y ocultamientos sirve a esa estrategia de tergiversar, desinformar y formatear el estupidario nacional. Y como les ha dado frutos y votos, ahora parece que la malversación periodística no tiene límites en el empeño de abusar de "la pobre inocencia de la gente" que sancionó para siempre el enorme León Gieco.²

Esa malversación periodística es sólo parte de otras malversaciones, que últimamente han adquirido un tinte evangelical, reaccionario y pseudo-neutral en cuestiones políticas de nuestros países. Este número de *Vida y Pensamiento* intenta reflexionar sobre, y contrarrestar en lo posible, la malversación patriarcal que convierte los reclamos y las luchas feministas por mayor justicia de género en "la ideología de género". Ante estos contraataques tengo la sensación de que no logramos avanzar lo suficiente; que no sólo no avanzamos en temas fundamentales para las mujeres (como son el ejercicio libre de su propia sexualidad, incluyendo métodos anticonceptivos y aun el aborto seguro y legal), sino que tenemos que estar siempre cuidando que no volvamos a perder los derechos adquiridos con tanto esfuerzo. Con desánimo me pregunté cuáles serían los pasos más urgentes a dar y, en particular, cómo podría ayudarnos la Biblia en estas luchas. No me lo pregunto simplemente por ser biblista, sino porque, leída acriticamente, la Biblia provee argumentos contra los derechos a una identidad que no sea cisgénero o cissexual y contra todo derecho femenino a la autodeterminación en términos de sexualidad y reproducción. Identifiqué cuatro estrategias que necesitamos mantener y/o implementar.

2 Mempo Giardinelli, "Cuestiones de lenguaje", Diario *Página/12*, 5 de febrero de 2018, <https://www.pagina12.com.ar/93754-cuestiones-de-lenguaje> [consulta: 5/2/2018]. Referencia a una canción muy conocida de León Gieco, "Sólo le pido a Dios" (1978).

1. LA NECESIDAD DE DECIR LO QUE HAYA QUE DECIR, TEMA QUIEN TEMA

Aunque aparente serlo, esta “guerra epistemológica” no es nueva. El poder de nombrar no debe subestimarse, como sabemos desde que Adán se arrogó ese derecho sobre Eva apenas formada la primera pareja heterosexual de que tenemos memoria bíblica. Se podría argumentar que Adán no ejerce poder sobre Eva, sino que la reconoce como su igual y, haciéndolo, se auto-reconoce. De todos modos, queda el hecho, tan repetido que se ha normatizado, de que él es quien habla y nombra, mientras ella es receptora pasiva y silenciosa. Es receptora de un nombre, en este caso; de una sanción, un esposo, un violador, un hijo no pedido o una bendición en otros casos (ver Gén 2:23; Núm 12:14; Exod 22:15-16 // Deut 22:28; 2 Re 4:14-17; Jue 5:24). Aunque a primera vista no se equiparen el daño que ejerce el poder de nombrar con el de un arma de fuego, ambas pueden, y a menudo son, cómplices. Y ambas matan.³ Esta es razón suficiente para obligarnos a continuar la caminata contra-hegemónica, a pesar de que a menudo parezca que estamos tratando de combatir una inundación sacando agua con una tacita.

3 Sólo a modo de ejemplo de los miles que hay, encuentro en el diario del día de hoy una nota sobre una sobreviviente de femicidio por parte de su pareja de ese momento (2015), quien tras tratar de matarla tres veces con un arma de fuego, se suicidó. Lamentablemente, esto no es novedad, a pesar de lo terrible de la situación. Lo novedoso es que la sobreviviente lleva dos años en proceso judicial contra el periódico más popular de su ciudad “por ejercer violencia simbólica y psicológica, en su modalidad mediática” al tergiversar los hechos (de los que, por otra parte, no hubo testigos), inducir la opinión pública a favor del victimario y contra la víctima y negarse repetidamente a otorgarle a la sobreviviente el derecho a réplica. Ver Sonia Tessa, “Sal en la herida”, *Página/12*, > Medios, 26/1/2018, accesible en: <https://www.pagina12.com.ar/91502-sal-en-la-herida>.

A este diagnóstico hay que sumar la contraofensiva conservadora, neoliberal, pseudo-apolítica y religiosa, que está mostrando su peor fachada en muchos de nuestros países latino-americanos⁴ y que, entre otras tácticas, ha adoptado la expresión “ideología de género” para referirse falazmente a los reclamos feministas de justicia de género. Gabriela Arguedas explica en una entrevista:

Lo que llaman ideología de género [...] contiene una mentira [...] no significa en realidad nada, es un significante vacío, que es utilizado por ciertos grupos de poder político, que se disfrazan de discursos religiosos y utilizan algunas nociones [...] para poder crear confusión, para poder desprestigiar la lucha de las mujeres y la lucha de [eh] las personas de la diversidad sexual entre muchas otras luchas y poder acumular [eh], a través de esa manipulación poder político, generando divisiones dentro de los movimientos sociales, generando divisiones dentro de las comunidades, pero que son divisiones que no tienen ningún sentido, porque lo que están diciendo con ese término “ideología de género”, son mentiras.⁵

En lugar de estudios de género, dice Silvia Buendía, “[s]ectores retardatarios y muy ignorantes cada cierto tiempo vuelven a lanzar voces de alarma contra este cuco llamado ideología de género para

4 Lamentablemente, no es un flagelo latino-americano solamente, como se desprende, por ejemplo, del siguiente informe: <https://www.awid.org/ours-report>.

5 Gabriela Arguedas, en “Todo lo que necesitas saber sobre la Ideología de Género”, reportaje conducido por Génesis Santiago Rojas Cruz, *Voces Nuestras*, sección Reportajes Especiales, 25/1/2018, [acceso: 21/2/2018], <http://www.vocesnuestras.org/2018-01-25/articulo/todo-lo-necesitas-saber-ideologia-genero>, minutos 4:09-5:44. Le agradezco a Priscila Barredo haber llamado a mi atención este audio; también es muy importante su afirmación en el mismo de que “la fe nos tiene que pasar por el cuerpo [...]” y por ende, estos asuntos no nos son ajenos (minutos 6:03-7:06 del mismo audio).

asustar a la gente.”⁶ Porque, además, en el pensamiento conservador “ideología” tienen los que no piensan como uno. Eso de que “cada cierto tiempo” aparece de nuevo este “cuco llamado ideología de género” es preocupante pero a la vez explica por qué aunque el camino sea árido, torcido y largo, no podemos dejar de caminarlo. No podemos dejar de decir las cosas como creemos que son, a pesar de que percibamos reacciones *boomerang* (como las recién mencionadas sobre la ideología de género) que indican, cuanto menos, temor ante la posibilidad de perder los privilegios—y hasta las injusticias!—que el *status quo* ha repartido entre nosotros/as. No podemos dejar de alertar, en la medida de nuestras posibilidades, contra la falacia del lenguaje hegemónico que llama “ideología de género” a las luchas por mayor igualdad entre los seres humanos. Pero ¿cómo seguir caminando sin perder la esperanza cuando el mundo parece ir hacia atrás, no hacia adelante? No hay recetas y tampoco hay soluciones únicas aplicables a cada quien; hay que seguir “barriendo la hojarasca humana”.⁷

2. LA NECESIDAD DE BUSCAR UTOPIÁS (QUE NO ENCONTRAREMOS, CLARO)

¿Será la solución publicar más? Hace muy poco afirmaba que se ha escrito suficiente para sustentar una lectura bíblica liberadora desde

6 Silvia Buendía, “Una vez más, la ideología de género”, blog del 12/XI/2017, en <http://diariofemenino.com.ar/v2/index.php/2017/11/12/columnas-una-vez-mas-la-ideologia-de-genero/>.

7 Elsa Tamez, “Esperanza en medio de la hojarasca humana”, *Sofiaç. Revista Interdisciplinar de Teología Feminista* año 1, No. 1 (2015): 14-34, accesible en: <https://www.google.com/url?sa=t&crct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwi-8byv8sjZAhVLGt8KHRm-B-UQFghGMAM&url=http%3A%2F%2Fteologiafeminista.org.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F12%2Fsofiac82-1.pdf&usg=AOvVaw37hhQDbesQ6y2ziQNNVGDk> [acceso: 21/2/2018]

una perspectiva de género.⁸ No creo haber pecado de optimista, como si ya no hiciera falta alertar sobre las manifestaciones del pecado del patriarcado y por eso pudiésemos dejar de escribir sobre ello. Lo que significan mis palabras, que sigo creyendo a pesar de aceptar esta otra invitación para reflexionar sobre estos temas, es que hay suficiente bibliografía en castellano y portugués (para no involucrar otras lenguas) para quien tenga ojos para leer acerca del plan de Dios de tener comunidades donde ya no haya diferencias de jerarquía o valor entre “hombre y mujer”. Lo que hace falta es poner en práctica esa visión radical de la igualdad en dignidad y en derechos que cita Pablo en Gál 3:28 entre personas de diversa identidad étnica, social, religiosa, etaria y de género, entre otras.⁹

“Sí, muy bien en la teoría, pero ¿cómo se hace?” se preguntarán ustedes. Como hablamos de una utopía que es, por definición, no realizada, imaginarnos las formas concretas que tales actualizaciones pueden adoptar es siempre la tarea más difícil. Dado que este no es el tema que quisiera abordar hoy, mencionaré solamente la propuesta de la especialista en Nuevo Testamento Elisabeth Schüssler Fiorenza (durante la Cátedra Mackay 2012 de la Universidad Bíblica Latinoamericana) de una *ekklesia of wo/*

8 Mercedes L. García Bachmann, “Una ¿innecesaria? reflexión sobre la importancia de la lectura de género para una iglesia más inclusiva y un mundo más justo”, *Perspectiva Teológica* (Belo Horizonte) 49 (2017): 681-702 (682).

9 Si bien estos binomios, “judío-griego” (¿o “judío ni pagano”, como traduce *El Libro del Pueblo de Dios?* ¿es “griego” un calificativo étnico o religioso?), “esclavo-libre” y “varón-mujer” se suelen leer como términos estancos, varias autoras han llamado la atención a la interseccionalidad necesaria en su lectura: ¿qué quiere decir, por ejemplo, “varón y mujer” cuando interseca la condición de esclavitud? ¿O de qué manera la edad afectaría también estas categorizaciones en la vida diaria en el imperio romano y en las comunidades cristianas dentro de éste?

men. Comencemos por el oxímoron (contradicción de términos) *ekklēsia de mu/jeres*. Ella misma explica:

Siempre que menciono “mu/jeres” para modificar *ekklēsia*, uso el término en el sentido genérico para incluir a los varones. Es porque en inglés, fonéticamente la palabra “woman” (mujer) incluye “man” (varón), “she” (ella) incluye “he” (él) y “female” (hembra) incluye “male” (macho). Es sabido que sistemas de lenguaje gramaticalmente masculinos entienden los términos masculinos tanto en su acepción genérica, como en su acepción específica de género. Por lo tanto, las mu/jeres siempre tenemos que pensar dos o aún tres veces para evaluar si estamos incluidas o no en los términos “genéricos” tales como “hijos de Dios”, “hombres”, hermanos” [*sic*] o “gobierno de hombres”.¹⁰

En otras palabras, la *ekklēsia* en su sentido original griego, excluía a mucha gente, tal como varones esclavos o extranjeros y mujeres de todas las clases sociales y etnias. Por lo tanto, el término por sí solo, si bien tiene la ventaja de remitir tanto al ámbito político (la asamblea de ciudadanos con derecho a voto y a gobernar) como al eclesial (“iglesia” proviene de *ekklēsia*), tiene la desventaja de conllevar desde su origen una discriminación importante. La adición del término “de mu/jeres” apunta a subsanar dicha discriminación llamando la atención al grupo más numeroso de excluidas de la *ekklēsia*. Sin embargo, su uso de esta terminología no termina de satisfacerme.¹¹ El hecho de que tampoco yo encuentre otra terminología mejor (y la innegable solidez académica de esta

10 Schüssler Fiorenza, *Poder, diversidad y religión*, 127.

11 Una razón por la que la expresión “*ekklēsia* de mu/jeres” no es enteramente satisfactoria en mi opinión es que el uso de “mu/jeres” no hace inmediatamente evidente que “wo/men” y menos aun “mu/jeres” incluya a todo grupo o persona excluido/a de la participación política y religiosa en la asamblea, hace falta adosarle la explicación

autora) me hacen sospechar que este es un muy buen ejemplo de la dificultad que enfrentamos de poder nombrar de otro modo, de romper con el molde *kyriárquico* y ser capaces de decir de otro modo.¹² Y está claro que el "efecto *boomerang*" o contraofensiva conservadora distrae energía que se podría emplear mejor en imaginarnos ideales de una sociedad mejor para cada ser viviente y cada objeto de esta creación si no tuviéramos que retroceder cada vez que logramos avanzar unos pasos.

Confrontada, pues, con la contraofensiva de la derecha política y religiosa por una parte y, por otra parte, con la dificultad de concretar un mundo más justo en propuestas viables, me vuelco a la Biblia en busca de historias que nos ayuden a imaginarnos ese mundo más justo en términos, al menos, de género y clase. Y si bien tenemos muchos chispazos divinos contraculturales, como la promesa que únicamente recibe Hagar de parte de YHWH (Génesis 16), el privilegio de ser las primeras testigos del Resucitado la mañana de la resurrección (Marcos 16 y paralelos), o haber sido reconocidas como apóstol, diácona y otros ministerios en la iglesia del primer siglo (Romanos 16), también tenemos ejemplos bíblicos de efecto *boomerang*. No es difícil entender tales reacciones, puesto que salir de los patrones culturales que nos han inculcado desde siempre requiere mucha práctica, además de voluntad. Es

consignada arriba. Por otra parte, las teóricas del género han problematizado la noción de dos géneros polares, "varón" y "mujer".

12 Por otra parte, a pesar de lo restrictivo de la democracia griega, sirvió de modelo para varios movimientos mucho más igualitarios que el de los *kyrioi* griegos. Un ejemplo de esto son las democracias modernas, donde al menos ciertos derechos (el voto o el derecho a transitar, por caso) están asegurados para la mayoría de la población de un país, independientemente de clase social, etnia, género, opción sexual y otras variantes y donde el pueblo gobierna a través de los/as representantes que elige.

justamente el poder del evangelio y no nuestra propia iniciativa el que nos abre a prácticas de inclusión, justicia y lealtad que no habríamos adoptado por biología o por educación. Y debemos estar siempre alertas contra las tretas del “viejo Adán” o del “enano fascista que todos llevamos dentro” (expresión que utilizaba un periodista argentino años atrás). Aunque suene a broma, no lo es: soy (somos) machistas en recuperación.

3. LA NECESIDAD DE CONOCER MEJOR LOS CÓDIGOS BÍBLICOS

Las feministas hemos explorado numerosos textos del AT y del NT, así como metodologías y hermenéuticas y también culturas del Antiguo Oriente y epistemologías contemporáneas, para lograr teologías feministas liberadoras. La bibliografía existente ya no cabe en un estante de la biblioteca, pero todavía quedan aspectos por explorar. Por ejemplo, hasta donde conozco no existe un mapa de los casos en los que un texto bíblico deje la forma corriente de expresión, del masculino supuestamente inclusivo, para explicitar una norma igual o diferente con respecto a la mujer. Sí: en contadas y por eso preciosas ocasiones el texto bíblico hace una distinción entre sujetos masculinos y femeninos de una misma categoría, pero no hemos analizado la frecuencia ni las implicaciones de dichas pocas instancias. Por ejemplo, en Éxodo 21:1-11 tenemos dos situaciones legales diferentes, la del esclavo y la de la esclava. No es este el lugar para mostrar toda la profundidad de este texto, así que recordemos solamente que parte de la complejidad se debe a que se trata de dos situaciones distintas, la de un varón esclavizado por deudas (vs. 2-6) y la de una mujer vendida (probablemente también por deudas de su padre) para esposa (vs. 7-11).

Justamente lo importante para nuestra reflexión es que la legislación bíblica más antigua de que disponemos diferencia entre esclavos que pueden retornar a su condición de israelitas libres y esclavas que no gozan de ese beneficio. La complejidad es aumentada por la falta de un vocabulario hebreo que diferencie un tipo de esclava de otro, por lo cual surgen preguntas: ¿se trata en la ley de los vs. 2-6 de un varón solamente (el término es עֶבֶד *‘ebed*, masculino y la posibilidad contemplada de darle una esposa durante su cautiverio es androcéntrica) o se trata de una persona esclavizada por deudas, tanto varón como mujer, por lo que se podría contemplar también la posibilidad de que saliera libre? ¿O era la opción de esclava-esposa (vs. 7-11, hebreo אִמָּה *‘amā*) la única opción para una israelita de una familia endeudada? Afortunadamente, parte de la respuesta a esta pregunta la encontramos en la versión revisada de esta ley en Deut 15:12-18, que ante la ambigüedad de Éxodo explicita que la ley se aplica a “tu hermano, el hebreo o la hebrea”, אֲחִיךָ הָעִבְרִי אוֹ הָעִבְרִיָּה (*‘ajíká hā‘ibrí’ ó hā‘ibríyā*):

¹² Si tu hermano hebreo –sea hombre o mujer– se vende a ti, te servirá durante seis años y al séptimo año, lo dejarás en libertad.

¹³ Cuando le concedas la libertad, no lo envíes con las manos vacías.

¹⁴ Llénalo de presentes tomados de tu ganado menor, de tu era y de tu lagar, haciéndolo partícipe de los bienes con que el Señor, tu Dios, te bendiga. ¹⁵ Recuerda que tú fuiste esclavo en Egipto y que el Señor, tu Dios, te rescató. Por eso ahora te doy esta orden.

¹⁶ Pero si él te dice. “No quiero alejarme de ti” –porque te ama, y ama también a tu familia y se siente feliz a tu lado– ¹⁷ entonces tomarás una lezna y le perforarás la oreja contra la puerta de tu casa: así será tu esclavo para siempre. Lo mismo deberás hacer con tu esclava. ¹⁸ Que no te resulte penoso dejarlo en libertad, porque el servicio que te prestó durante seis años vale el doble del

salario de un jornalero. Entonces el Señor te bendecirá en todas tus empresas. (*El Libro del pueblo de Dios*).¹³

En otras ocasiones, el texto no es tan explícito aun utilizando términos colectivos. Por ejemplo, el término “pueblo” adquiere distintos matices cuando se refiere a su componente femenino: todo el pueblo está recibiendo la Torá, en el Sinaí, transmitida por Moisés de parte de Dios (Éx 19:25); sin embargo, “no codiciarás a la esposa de tu prójimo” (20:17) solamente contempla el deseo (o quizás la posibilidad de concretarlo) de los varones adultos.

En otras ocasiones, como en el siguiente salmo, hay mención explícita tanto del rey como de la reina, a pesar de que, según el v. 2, está dedicado al rey:

¹Del maestro de coro. Según la melodía de “Los lirios”.
De los hijos de Coré. Poema. Canto de amor.

²Me brota del corazón un hermoso poema,
yo dedico mis versos al rey:
mi lengua es como la pluma
de un hábil escribiente.

³Tú eres hermoso,
el más hermoso de los hombres;
la gracia se derramó sobre tus labios,
porque el Señor te ha bendecido para siempre.

⁴Cíñete, guerrero, la espada a la cintura;

⁵con gloria y majestad, avanza triunfalmente;
cabalga en defensa de la verdad y de los pobres.
Tu mano hace justicia y tu derecha, proezas;

13 <http://www.sobicain.org/shell.asp>, Las fuentes hebrea y griega están tomadas de www.bibleworks.com

⁶tus flechas son punzantes,
 se te rinden los pueblos
 y caen desfallecidos los rivales del rey.
⁷Tu trono, como el de Dios,
 permanece para siempre;
 el cetro de tu realeza es un cetro justiciero:
⁸tú amas la justicia y odias la iniquidad.
 Por eso el Señor, tu Dios, prefiriéndote a tus iguales,
 te consagró con el óleo de la alegría:
⁹tus vestiduras exhalan
 perfume de mirra, álao y acacia.
 Las arpas te alegran desde los palacios de marfil;
¹⁰una hija de reyes está de pie a tu derecha:
 es la reina, adornada con tus joyas
 y con oro de Ofir.
¹¹¡Escucha, hija mía, mira y presta atención!
 Olvida tu pueblo y tu casa paterna,
¹²y el rey se prenderá de tu hermosura.
 Él es tu señor: inclínate ante él;
¹³la ciudad de Tiro vendrá con regalos
 y los grandes del pueblo buscarán tu favor.
¹⁴Embellecida con corales engarzados en oro
¹⁵y vestida de brocado, es llevada hasta el rey.
 Las vírgenes van detrás, sus compañeras la guían;
¹⁶con gozo y alegría entran al palacio real.
¹⁷Tus hijos ocuparán el lugar de tus padres,
 y los pondrás como príncipes por toda la tierra.
¹⁸Yo haré célebre tu nombre
 por todas las generaciones:
 por eso, los pueblos te alabarán eternamente.
 (Salmo 45, *Libro del pueblo de Dios*)

Dejando de lado las dificultades textuales de este Salmo, salta a la vista que juega con elementos paralelos:

- el rey y la reina de pie a su lado (v. 10)
- el rey y la princesa, cada cual con vestidos especiales nupciales (vs. 9 y 15);
- exhortaciones al rey (vs. 4-6) y a la princesa (v. 11-13);
- gloria del rey (vs. 7-10) y la princesa (vs. 14-16).¹⁴

Sin embargo, como sabemos las líneas paralelas se encuentran solamente en el infinito (que es como hablar de encontrar la utopía de la igualdad de género): por una parte, no es clara la relación entre rey y reina por una parte y rey y princesa por otra parte: ¿es la imagen de la reina en el v. 10 un anticipo frente a la boda (vs. 11-16) o son reina y princesa parte del harén?¹⁵ En segundo lugar, tanto el elogio inicial al rey (v. 3) como los augurios de descendencia (v. 17) que envuelven los elogios de la boda de los vs. 11-16, se fijan solamente en el rey, ignorando a cualquier figura femenina (los sufijos del v. 17 son masculinos singulares). Y finalmente, más que asimétricos entre sí son los motivos para las alabanzas: para el rey, valor militar, justicia, defensa de los pobres. Para ella, juventud (se le recomienda el desapego de su pueblo y casa paterna, v. 11), hermosura y adoración a su señor (v. 12). En este texto, entonces, tenemos una mención especial de la reina al lado del rey, pero más allá de esto el paralelo se bifurca en valores claramente tradicionales de género.

Estos dos ejemplos, la ley sobre esclavización permanente (o liberación) de esclavos y esclavas y la mención de una reina en el

14 Ver la propuesta de estructura concéntrica en J. Severino Croatto, "La figura del rey en la estructura y en el mensaje del libro de los Salmos. La monarquía en los salmos", *RIBLA* 45 (2003): 46 (36-58).

15 Croatto, 47, también nota que la reina que aparece junto al rey es diferente que la doncella que está a la entrada (¿de la casa del rey? ¿de su habitación?).

Salmo 45, nos muestran la necesidad de parte de las y los biblistas feministas de seguir investigando, hasta donde nos sea posible, los códigos de género a través de los diferentes usos del lenguaje bíblico: cuándo hay una mención explícita de una categoría femenina diferenciada de una categoría masculina, cuándo dicha mención fortalece identidades tradicionales de género, cuándo podrían ser utilizadas de modo liberador, cuánto nos falta por conocer, etc.

4. LA NECESIDAD DE APRENDER DE LA BIBLIA

El último punto a exponer brevemente es lo que llamaría la necesidad de aprender de la Biblia para no descuidarnos. Voy a tomar una historia que se va desarrollando a lo largo de varios textos. No comenzaremos por la primera mención, breve, de nuestros personajes, sino por la segunda, más interesante, en Números 27.¹⁶ Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad hijo de Jéfer, se presentan ante Moisés y toda la asamblea con un reclamo que Moisés lleva a YHWH y ellas logran su derecho.

Los/as biblistas solemos afirmar que los asuntos relacionados con la justicia de las casas patrimoniales (hebreo בֵּת־אָב, *bêt-’āb*, “casa del padre”) se dirimían en las puertas de la ciudad, como sucede en Rut 4 entre Boaz y Fulano-de-Tal, el pariente más cercano a Noemí; y que estaban en manos de los israelitas propietarios de tierra (los “padres” de cada בֵּת־אָב, *bêt-’āb*). Sin embargo, Números

¹⁶ La primera mención está en Núm 26:33, en el contexto de un censo de varones aptos para la guerra, ordenado por YHWH a Moisés y Aarón. Otra mención de Selofjad que también consigna la falta de hijos y la presencia de hijas pero sin nombrarlas, es la de 1 Cró 7:15.

está ubicado en el desierto, previo al asentamiento, así que no hay ciudades a cuya puerta reunirse para administrar los asuntos locales. Tampoco son solamente los padres los presentes, sino Moisés, el sacerdote Eleazar, los príncipes y toda la comunidad (27:2). Y además no es un Boaz el que plantea una cuestión legal en representación de una Noemí, sino las mismas hijas de Selofjad en nombre de su padre fallecido en el desierto sin descendencia masculina para heredar tierra.

Este es un texto extraordinario: es uno de los casos de jurisprudencia que YHWH no había contemplado en el Sinaí y ante cuyo reclamo reconoce que las hijas tienen derecho y se los concede. También es extraordinaria la situación: cinco niñas, cuanto mucho adolescentes, planteando juntas un problema a toda la asamblea y logrando su derecho. En otro nivel, importante también en nuestra discusión, es un caso extraordinario que varios textos hayan guardado memoria de los nombres de las hijas ¡incluso mucha más memoria que la que las mismas biblistas guardamos de ellas: (¿cuánta gente puede decir sus nombres o identificar quiénes son si alguien las nombra?). Heidi Neumark cuenta que calculó el número de varones censados en Números 26 y, cuanto más calculaba, más se maravillaba:

Cuanto más sumaba, más grande se torna el milagro. Porque cuando usted suma todo, llega al resultado fantástico de que, de los 601,730, sólo hay seis personas nombradas que no sean jefes de clan y de éstos, cinco son mujeres. Y ahí se da cuenta de que el varón [restante] sólo es nombrado a causa de las cinco mujeres. Cinco mujeres nombradas en un censo en que las mujeres ni cuentan. ¿Cómo sucedió tal cosa?

Lo descubrimos en cuanto termina el censo. *Entonces las hijas de Selofjad se adelantaron. Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá* estaban

allí paradas, en los llanos de Moab, con todo el resto que estaba a punto de recibir la tierra prometida, pero se dieron cuenta de que el sistema y sus políticas estaban armadas de tal modo que había gente que ya desde el principio se iba a quedar fuera de la promesa.¹⁷

Se podría decir mucho más sobre esta joya, porque es raro que el sistema patriarcal conceda tan fácilmente que es injusto y rectifique una decisión tomada (véanse las palabras divinas: literalmente, “Así las hijas de Selofjad hablan. Ciertamente les darás herencia [...]”, Núm 27:7, mi traducción).

También es cierto que, si bien este esfuerzo unido de cinco adolescentes ha logrado eco en muchas feministas, su reclamo se encuadra en el modelo patriarcal de su época: reclaman que no se pierda registro de su padre por no tener hijo que lo herede, lo cual es un planteo tradicional de género.¹⁸ Pero más allá de estos posibles matices a su potencial liberador, la historia continúa y la lección más importante a aprender hoy es la de no descuidarnos cuando hemos logrado, con mayor o menor lucha, la rectificación de una injusticia de género. Un poco más adelante en el libro de Números nos encontramos con la contraofensiva a esta jurisprudencia correctora de una injusticia para con las familias israelitas sin hijos:

¹⁷Los jefes de familia del clan de los descendientes de Galaad –hijo de Maquir, hijo de Manasés, uno de los clanes de los descendientes

17 Heidi Neumark, “Sisters Act”, *Currents in Theology and Mission* 36:3 (2009): 205 (203-207), mi traducción.

18 Yael Shemesh, “A Gender Perspective on the Daughters of Zelophehad: Bible, Talmudic Midrash, and Modern Feminist Midrash”, *Biblical Interpretation* 15 (2007) 80-109.

de José— se presentaron delante de Moisés y de los principales jefes de familia de Israel² y les dijeron:

El Señor mandó a Moisés que repartiera el país entre los israelitas mediante un sorteo, y Moisés también recibió del Señor la orden de entregar a sus hijas la herencia de nuestro hermano Selofjad.

³Ahora bien, si ellas se casan con un miembro de otra tribu de Israel, su parte será sustraída de la herencia de nuestros padres y se sumará a la herencia de la tribu a la que van a pertenecer. De esa manera, disminuirá la herencia que nos ha tocado en suerte.

⁴Y cuando los israelitas celebren el año del jubileo, la herencia de ellas se sumará a la de la otra tribu y será sustraída del patrimonio de nuestra tribu. (Núm 36:1-4, *Libro del pueblo de Dios*)

De resultas de este arreglo, Moisés indica que YHWH indica que las hijas deben casarse dentro del clan paterno para evitar el traspaso de la tierra a otras tribus. Las hijas aceptan la nueva normativa y se casan con sus primos y así la tierra permanece en la tribu de Manasés. Josiah Derby considera que esta ley nunca se puso en práctica. No solo eso: él atribuye lo divergentes de las explicaciones rabínicas a este texto a que el planteo de los líderes de Manasés era incomprendible, porque ¿cómo podría alguien quedarse con la tierra de Manasés por casarse con una de las chicas? ¿iba a llevársela al territorio de su tribu?!¹⁹

Este texto tiene varios rasgos que indican una autoría posterior al capítulo 27; además, “Números está entre los libros más desarticulados de la Biblia”.²⁰ Esta autoría diversa explicaría, por

19 Josiah Derby, “The Daughters of Zelophehad Revisited”, *JBQ* 25 (1997): 169 (169-171).

20 Katharine Doob Sakenfeld, “Numbers”, en *The Women’s Bible Commentary* (3ª edición, revisada y actualizada [vigésimo aniversario]); Carol A. Newsom, Sharon H. Ringe y Jacqueline Lapsley, eds. Westminster John Knox, 2012, edición de Kindle) 79-87 (79).

ejemplo, las divergentes preocupaciones patriarcales: en la historia vista es la memoria de los fallecidos sin hijos (y sin pecado que justificara la erradicación de su nombre), según el planteo de Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad hijo de Jéfer, ante toda la asamblea (Núm 27:3-4). En Números 36 es el patrimonio en caso de no haber hijos.²¹ De todos modos, para nuestra reflexión lo que importa es que el proceso de —cuanto menos— limitación del derecho de las hijas no se hace en el mismo escenario ni con los mismos actores que como lo habían hecho las hijas. Ahora “se acercaron los jefes (cabezas) de los padres de los clanes de los hijos de Galaad, el hijo de Maquir, el hijo de Manasés —los clanes de los hijos de José— y hablaron ante Moisés y ante los príncipes de los jefes (cabezas) de los padres de los hijos de Israel” (Núm 36:1, traducción propia). La respuesta es la misma que en Núm 27:7, incluso en el mismo orden: כֵּן *kēn* + sujeto + participio Qal activo del verbo דָּבַר *db̄r*: “Así la tribu de los hijos de José hablan” (v. 5, traducción propia). Pero el resultado es muy distinto en este caso. Ni los sacerdotes ni toda la congregación están presentes y el narrador toma distancia evitando informar que Moisés brindara el asunto ante YHWH y poniendo en boca de Moisés, no en la de YHWH, la sanción divina.

La pelea por lograr su derecho continúa. La última mención pertinente de las cinco mujeres ocurre en Josué 17. Al comienzo de este capítulo se materializa el reparto de tierras para la familia de Maquir, de la que Selofjad es parte. Los versículos 1-2 ofrecen una larga lista de varones, hasta que llegamos, de nuevo, al padre sin hijos y con hijas: “Pero Selofjad, hijo de Jéfer, hijo de Galaad, hijo

21 Katharine Doob Sakenfeld, “Zelophehad’s Daughters”, *Perspectives on Religious Studies* 15/4 (1988): 39-40 (37-47).

de Maquir, hijo de Manasés no tenía hijos. Sus hijas se llamaban Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá.” (v. 3, traducción propia). Sigue noticia de que se les entregó la tierra, conforme YHWH lo había ordenado. Pero no automáticamente, no sin que las hijas tengan que hacer su reclamo una vez más:

⁴Estas se presentaron al sacerdote Eleazar, a Josué hijo de Nun, y a los jefes, y les dijeron: “El Señor ordenó a Moisés que nos diera una herencia entre nuestros hermanos”. Y conforme a la orden del Señor, se les dio una herencia entre los hermanos de su padre. ⁵Así Manasés obtuvo en suerte diez porciones de territorio, además de la región de Galaad y de Basán, que está al otro lado del Jordán, ⁶ya que las hijas de Manasés recibieron una herencia entre sus hijos. La región de Galaad pertenecía a los otros hijos de Manasés. (Jos 17:4-6, *Libro del pueblo de Dios*).

A esta altura será evidente para quienes no la conocían, que la historia de Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad, es extraordinaria. Su procedimiento para lograr tierra es impecable; la respuesta de YHWH muestra una voluntad de corregir su falta de previsión que muchos seres humanos no tenemos. Y el hecho de que se haya preservado su memoria a través de sus nombres en diversos textos es especialmente notable, cuando tantas mujeres bíblicas son anónimas. Podemos aprender mucho de esta historia, tanto de lo positivo (lo ya mencionado sobre su organización y la respuesta divina) como, negativamente, de los procesos políticos y sociales que, de no haber sido monitoreados y denunciados constantemente, hubieran dejado fuera a una parte importante de Israel ya desde el principio del modelo igualitario.

5. ENTRE SER PESIMISTA Y MANTENER LA ESPERANZA, PERO ¡EN LA LUCHA SIEMPRE!

Más arriba vimos cómo el oxímoron *ekklesia de mujeres* señala desigualdades desde los orígenes mismos de la asamblea política griega (y después, la eclesial). Hemos podido agregar al menos un ejemplo más de una desigualdad de origen (del origen de Israel como pueblo de iguales) contra cinco mujeres sin peso político que, por una vez, fue corregida, al menos en parte, pero sólo con mucho esfuerzo y vigilancia. En este sentido, se hace prioritario aprender de la historia para tratar de repetir la menor cantidad posible de errores.

Apelando a la proverbial copa medio llena o medio vacía, podríamos quedarnos en el lamento por todos los casos que, desde tiempos bíblicos hasta el presente, traicionan la utopía de la justicia de género y la igualdad de derechos en todo ámbito (social, económico, educativo y otros) y que nos mueven a seguir "barriendo la hojarasca humana". En este sentido, hablar a tiempo y a destiempo se hace prioritario.

Pero también podemos celebrar que, al menos de vez en cuando, en la Biblia, en nuestras comunidades o en algún lugar ignoto del que nos enteramos por otras testigos, el Evangelio (así con mayúscula) se actualiza en un mensaje claro: "las hijas tienen razón" (Núm 27:7), seguido de legislación que asegure un derecho en favor de una persona desvalida allí donde había sido olvidada. La utopía de la dignidad de toda criatura es difícil de imaginar, por lo que es prioritario mantener una actitud expectante a su posible, si bien breve, manifestación.

Estos son días en que la situación del mundo entero nos invita a desesperar más que a celebrar, pero es allí precisamente donde más hace falta, como en la mañana de la Pascua, mantener el mensaje de la victoria sobre la muerte y todos sus aliados. Sabemos de los cuatro evangelios que nadie lo creará ... al principio.

❖ ❖ ❖

Mercedes L. García Bachmann, Doctora en teología de la Facultad Luterana de Teología de Chicago (LSTC). Pastora de la Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU, Argentina-Uruguay). Directora del Instituto para la Pastoral Contextual de la IELU y Docente Adjunta en el Seminario Teológico de la Universidad de Dubuque y en la Facultad Luterana de Teología de Chicago, EEUU.
mgarciabachmann@yahoo.com

Recibido: 15 de marzo de 2018
Aprobado: 21 de abril de 2018